

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "HOTEL LA LAGUNA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "HOTEL LA LAGUNA S.A.", se otorgó en la ciudad de Cuenca el 14 de Noviembre de 1989, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Sigüenza, mediante Resolución No. 69-3-1-1-293, de 13 de Diciembre de 1989; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 13 de Diciembre del presente año, bajo el No. 278.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública los señores: Ariolfo Vázquez Moreno y Carlos Cruz Carchi, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social de la compañía asciende a TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, mediante Superávit Por Revalorización de Activos.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto, que dirá: "DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de Hotel La Laguna S.A. es de trescientos sesenta millones de sucres, dividido en trescientos sesenta mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al trescientos sesenta mil, las mismas que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones y contendrán las declaraciones prescritas por la Ley, siendo factible para el tenedor de estos títulos poder cambiarlos por otras variando la distribución y el número de acciones representadas.

Cuenca, a 18 de Diciembre de 1989
Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO